

P. D. Ay. S. E. 27 de 1828.

El Comisario D. Juan Balague, entregará al de ig. clase D. Domingo Moreno, un mil p. de la Caja de la Comisaría de su cargo, de cuya Cantidad le pasará este en oportunidad la correspondiente imbecación; y la que con su recibo a Continúac. de esta ~~nota~~ será bien entregada.

J. M. R.

Comisario D.
Juan Balague.